

ORIGINAL

Recibido: 26/01/2021 | **Aceptado:** 14/05/2021

Esencialidad de los contenidos en la Disciplina Estudios Literarios: aproximación a una definición.

Essentiality of the contents in the Literary Studies Discipline: approach to a definition.

Mariela Martínez Lima [marielarte89@gmail.com] 
Máster en Didáctica de las Humanidades. Asistente.
Universidad de Ciencias Pedagógicas Enrique José Varona. La Habana, Cuba.

Resumen

La Educación Superior cubana demanda de la formación de profesionales competentes y capaces que respondan a las exigencias de un modelo de universidad moderna, científica, innovadora y comprometida a la transformación de la sociedad cubana, características que le permitan al graduado desempeñarse en perfiles de carreras amplios. Una de las principales bases del diseño del Plan de Estudio E es la esencialidad de los contenidos; sin embargo, es un aspecto que aún le falta conceptualización y vigor para sistematizarlo en la práctica docente, sobre todo en las asignaturas de literaturas, donde la crítica y la teoría literaria, por su gran magnitud de contenidos dificulta la manera en cómo el profesor universitario identifica qué contenidos impartir y qué contenidos orientar. Esta situación ha sido objeto de discusión en las reuniones metodológicas pues debido a esta situación pandémica, los contenidos literarios han tenido que ajustarse ante las nuevas circunstancias. Por lo que el trabajo tiene como objetivo abordar la esencialidad de los contenidos en la Disciplina Estudios Literarios, de la carrera Licenciatura en Educación, Español – Literatura, de la Universidad de Ciencias Pedagógicas Enrique José Varona.



Abstract

The Cuban Higher Education demands of the formation of competent and capable professionals that respond to the demands from a model of modern, scientific, innovative and committed university to the transformation of the Cuban, characteristic society that they allow to the graduate one to act in wide profiles of careers. One of the main bases of the design of the Plan of Study E it is the essentiality of the contents; however, it is mainly an aspect that lacks still conceptualization and vigor to systematize it in the educational practice, in the subjects of literatures, where the critic and the literary theory, due to the great amount of contents, it hinders the way in how the university professor identifies what contents to teach and what contents to orient. This situation has been discussion object in the methodological meetings, because due to this pandemic situation, the literary contents have had to be adjusted before the new circumstances. So the work has an objective to approach the essentiality of the contents in the Discipline Literary Studies, of the career Degree in Education, Spanish - Literature, of the University of Pedagogic Sciences Enrique José Varona.

Palabras claves: esencialidad de los contenidos, contenidos literarios, plan de estudio e, disciplina estudios literarios.

Keywords: essentiality of the contents; literary contents; Plan of Study E; Disciplines Literary Studies.

Introducción

La educación es un pilar que sostiene la sociedad, y su objetivo está encaminado a un visión ética de los valores morales para poder formar individuos socialmente involucrados con sus raíces e identidad. La educación superior no solo asume la responsabilidad de la formación inicial, sino que responde también por objeto social, de la formación continua de los



profesionales en ejercicio a corto, mediano y largo plazos, considerando en su diseño las necesidades y exigencias de la actualización y perfeccionamiento del desempeño profesional actual y/o prospectivo; atender insuficiencias en la formación, o completar conocimientos y habilidades no adquiridas anteriormente.

Las exigencias del Plan de Estudio E demandan de la Universidad de Ciencias Pedagógicas Enrique José Varona un profesional de la educación atemperado y competente ante las nuevas condiciones económicas imperantes; pues el Plan de Estudios E se distingue por la esencialidad, flexibilidad, autopreparación y la autogestión del conocimiento. Estas nuevas condiciones conduce a carreras de perfil más amplio, lo que conlleva a que el egresado busque satisfacer la demanda de conocimiento a través de diplomados, postgrados, maestrías y doctorados.

La vinculación de la investigadora a los proyectos de investigación, *-Modelo Didáctico para la enseñanza – aprendizaje de la literatura en la carrera Licenciatura en Español - Literatura de la Universidad de Ciencias Pedagógicas Enrique José Varona y La formación permanente del profesional: virtualización, esencialidad y autogestión de los procesos en la Facultad de Educación en Ciencias Sociales y Humanísticas en la UCPEJV*; dirigido por la Dr. C. Águeda Mayra Pérez García; su participación en la elaboración de programas de estudios de las asignaturas Introducción a los Estudios Literarios, Análisis Literario y Crítica Literaria, en las modalidades curso regular diurno, curso por encuentro y curso a distancia, de la Disciplina Estudios Literarios, la impartición de docencia en la Facultad de Educación en Ciencias Sociales y Humanísticas han permitido detectar la siguiente realidad social: el docente en ejercicio debe tener herramientas para enfrentar el proceso de enseñanza-aprendizaje desde la esencialidad de los contenidos para suscitar trabajo en sinergia con los estudiantes. Sin embargo, no siempre se



cumple con el objetivo de la esencialidad de los contenidos, pues en la mayoría de los casos se siguen impartiendo los mismos contenidos del Plan de Estudio D, pero reajustado a las horas clases del Plan de Estudio E, lo que limita el proceso de autopreparación y autogestión del conocimiento, prevaleciendo la presencialidad del estudiante, cuando el Plan E aboga por el trabajo referativo desde el 1er año académico.

Los elementos identificados posibilitan la determinación de la contradicción fundamental de la investigación: El Plan de estudio E para la carrera Licenciatura en Educación, Español – Literatura sugiere el trabajo con la esencialidad sin embargo aún no se ha logrado concretar esta orientación en el tratamiento de los contenidos en la Disciplina Estudios Literarios, siendo el objeto de estudio: la esencialidad de los contenidos en el tratamiento del héroe literario. Por lo que el objetivo de la investigación es abordar la esencialidad de los contenidos en la Disciplina Estudios Literarios, de la carrera Licenciatura en Educación, Español – Literatura, de la Universidad de Ciencias Pedagógicas Enrique José Varona.

Población y muestra

La sociedad cubana actual reclama la necesidad de incorporar mayor cantidad de estudiantes a las carreras pedagógicas, garantizando la formación de potencial humano de alta calidad. En el VII Congreso del Partido Comunista de Cuba y en el Plan Nacional de Desarrollo Social hasta 2030 se reconoce esta necesidad y se insta a dar continuidad al perfeccionamiento de la educación. Por su parte, el Ministerio de Educación Superior (MES) plantea como exigencias de este proceso, la elaboración de programas con enfoques interdisciplinarios que desde la esencialidad de sus contenidos proporcionen una reducción de la duración de las carreras (MES, 2016).



Entre las políticas para el perfeccionamiento del proceso de formación continua de los profesionales cubano del MES se encuentra: *“Perfeccionar la forma de pregrado en las carreras de perfil amplio, reenfoicándolas hacia la solución de los problemas generales y frecuentes de la profesión en el eslabón base.”* (MES, 2016) El Plan de Estudio E para las carreras universitarias está sentando las bases para formar un profesional universitario cada vez más acorde con los escenarios actuales y que cumpla con el modelo del profesional hacia el cual está orientado.

Dentro de las bases conceptuales para el diseño del plan de Estudio E se encuentran:

1. El perfeccionamiento del modelo de formación de perfil amplio
2. Mayor articulación del pregrado y el posgrado
3. Lograr una efectividad flexibilidad curricular
4. Mayor grado de racionalidad en el diseño de los planes de estudio
5. Mayor nivel de esencialidad en los contenidos de las disciplinas
6. Lograr una integración adecuada entre las actividades académicas, laborales e investigativas
7. El fortalecimiento de la formación humanista en todas las carreras
8. Potenciar el protagonismo del estudiante en su proceso de formación
9. Potenciar el tiempo de autopreparación del estudiante
10. Lograr transformaciones cualitativas en el proceso de formación como consecuencia de un amplio y generalizado empleo de las TIC
11. Priorizar el uso correcto de la lengua materna
12. Potenciar el aprendizaje del idioma inglés
13. El fortalecimiento de los vínculos de las universidades con los organismos empleadores y todas las instancias que sean fuentes de empleo



14. Lograr transformaciones en la evaluación del aprendizaje

Respecto a *Mayor nivel de esencialidad en los contenidos de las disciplinas* dice “en la disciplina debe existir la unidad de la lógica interna de la ciencia con la lógica del proceso de enseñanza aprendizaje, garantizando una formación teórica dentro de su ámbito del saber y una aplicación de estos conocimientos en la resolución de los problemas (vínculo ciencia-profesión).” (MES, 2016)

Por su parte, el programa de la Disciplina Estudios Literarios elaborado para la carrera de Licenciatura en Educación, Español – Literatura en el Plan de Estudio E, parte de reconocer y hacer suyos *los fundamentos de la necesidad de la literatura en la formación humana* y organiza un sistema de *contenidos esenciales* que servirán de punto de partida para la elaboración de los programas de las asignaturas que se estructuran, teniendo en cuenta el eslabón de base, según las consideraciones de la carrera en cada CES. (MES, 2016)

La enseñanza de la literatura, desde los años sesenta, está sujeta a cambios debido a las transformaciones culturales, sociales e históricas; pues la literatura es depositaria de valores e ideologías y participa en la institucionalización de la cultura a través de la construcción del imaginario colectivo. Por lo que el modelo educativo responde a la función que cada sociedad atribuye a la literatura. Y esta función se concreta en las carreras con la determinación de unos contenidos docentes, de una selección de textos y de unas prácticas de enseñanza en el aula.

La determinación de la esencialidad de los contenidos resulta complicada en la disciplina Estudios Literarios, pues demanda abordar aquellos elementos indispensables para la comprensión de la Literatura, teniendo en cuenta que para el análisis del hecho literario se necesita conocimientos de historia de la literatura, teoría y crítica literaria. Asimismo, una



apreciación de la Literatura como arte y conocimientos estético, filosófico, ideológico y cultural de esta.

El reto del profesor universitario, en el escenario docente actual, es definir qué es *esencialidad de los contenidos* la cual debe *concretarse en* la conformación de los programas de las asignaturas y en la elaboración de las clases teniendo en cuenta que cada modalidad de estudio tiene sus propias características e indicaciones metodológicas. Y cómo orientar esa esencialidad de los contenidos en asignaturas que requieren estudios teóricos y críticos.

Teniendo en cuenta lo planteado en las bases conceptuales del Plan del Estudio E y en el Programa de la Disciplina Estudios Literarios, para la carrera Licenciatura en Educación, Español – Literatura, es preciso entender qué es esencialidad y qué es la esencialidad de los contenidos.

Análisis de los resultados

El origen del vocablo “esencialidad” proviene del latín tardío *essentialitas, -ãtis*, que significa cualidad de esencial. Esta palabra proveniente del latín tardío, adjetivo perteneciente o relativo a la esencia. *La racionalidad es esencial en el ser humano*. Lo que constituye la esencia de algo; que es parte del ser y naturaleza de propia de ese algo. Que tiene relación con una esencia, en el sentido de perfume, extractos, concentrados u otras sustancias volátiles y olorosas. Sustancial, principal, notable, fundamental, primordial. Que tiene o comprende todo lo más importante sobre algún tema. (RAE, 2020).

Mientras que la palabra “esencia” del latín, *essentia*, y este calco del griego *ουσία ousía*. Aquello que constituye la naturaleza de las cosas, lo permanente e invariable de ellas. Es la propiedad, o conjunto de propiedades que constituyen a una clase natural o a un individuo. Lo más importante y característico de una cosa. Extracto líquido de una sustancia. Quinta esencia;



quinto elementos que consideraba la filosofía antigua en la composición del universo, especie de éter y purísimo, cuyo movimiento propio era el circular y del cual estaba formados los cuerpos celestes. Entre los alquimistas, principio fundamental de la composición de los cuerpos, por cuyo medio esperaban operar a trasmutación de los metales. Ser de esencia de algo, ser preciso, indispensable, ser condición inseparable de algo (RAE, 2020).

Para la metafísica la esencia es la realidad persistente en un ser más allá de las modificaciones que surgen por lo accidental; esto quiere decir, que independientemente de los cambios superficiales que atraviere una persona o cosa, su esencia se mantendrá intacta. Se conoce como esencialismo al conjunto de pensamientos filosóficos que se dedican al estudio de la esencia. El esencialismo filosófico sostiene que la esencia precede a la existencia, algo que niega la libertad del sujeto.

Para la filosofía esencia es sentido de una cosa dada, lo que es por sí misma, a diferencia de las demás cosas y de los estados mutables de la cosa bajo la acción de una u otras circunstancias. El idealismo objetivo afirma que el ser, la realidad y la existencia dependen de la esencia de las cosas, que se interpreta como algo independiente, incuestionable y absoluto. En este caso, las esencias de las cosas forman una realidad específica, que origina todas las cosas (Platón, Hegel). Las corrientes idealistas subjetivas sostienen que la esencia es obra del sujeto, que la proyecta en forma de las cosas. La esencia no existe fuera de las cosas, sino dentro de ellas o a través de ellas como su principal propiedad general, como su ley. Y el conocimiento humano domina gradualmente la esencia del mundo objetivo y penetra en ella cada vez más profundamente. Este conocimiento se utiliza para la retroalimentación sobre el mundo con el objeto de su transformación práctica (Diccionario filosófico, 1984).



Platón (427 a.C.- 347 a.C.) consideró la esencia como, ἰδέα, idea o forma eterna e inmutable de las cosas materiales y sensibles con un sentido metafísico, realista y trascendente. Desde Aristóteles (384 a.C.-322 a.C.) se considera que la esencia remite al “ser esto o aquello” de una cosa; es decir, no a que una cosa es, sino a “lo que es” esa cosa. En este caso se habla de la esencia como algo real. El término esencia se puede considerar también desde el punto de vista lógico: en este caso se considera que la esencia es un predicado mediante el que se define, o se dice lo que es.

En la Edad Media los escolásticos trataron la esencia de tres maneras: en la cosa, en el concepto y en sí misma valorándose de una u otra forma según se recalca un aspecto u otro de la cuestión. Santo Tomás de Aquino (1224/1225-1274) aplicará un esquema analógico al aristotélico y sintetizará la cuestión en la distinción *entre ser de esencia y ser de existencia*. El enfoque de Duns Scoto (1266-1308) entrará en oposición al tomismo, pues lo individual es algo esencial que constituya al individuo con respecto a lo universal de la especie, pues el conocimiento perfecto es el conocimiento de lo individual. (Honderich, 2001)

Descartes (1596-1650) abre nuevos planteamientos respecto a la reflexión filosófica que se convierte en la reflexión misma en la conciencia, el pensamiento. El objeto se concibe como realidad a partir del propio pensamiento, y como sustancia el objeto de la experiencia subjetiva. De este modo es concebida por los racionalistas: “aquello que necesita de otra cosa para existir”; y por los empiristas: “idea que resulta de la asociación de otras ideas simples como predicadas de ellas.” Y la esencia como sustancia segunda es concebida como posibilidad de existir: posibilidad intrínseca mediante un principio de razón suficiente (identidad de las sustancias) o posibilidad intrínseca y necesaria de una y única realidad de identidad de existencia y esencia; y



posibilidad extrínseca, asociado a la denominación, al nombre de la sustancia, según Hobbes (1588-1679).

La esencia no solo como conceptualización de la realidad sino como momento ontológico de la misma es aquello que está tras la superficie de la apariencia, es lo que permanece tras lo que aparece, lo sustancia que subyace a lo dado, como dice el propio Hegel (1770-1831) “un a aparecer en sí mismo del ser”; pero a la vez, “la esencia, como ser mediado consigo mismo por la negación de sí mismo, es la referencia a sí mismo en cuanto referencia a otro.” (Hegel G., 1972) Hegel especifica tres categorías de la esencia: la existencia, el fenómeno y la realidad de las que penden diferentes momentos constituyentes de la realidad lógico-esencial en estado puro.

Para Nietzsche (1844-1900) la voluntad es la verdadera “esencia” de la realidad. La realidad no es más que la expresión de la voluntad: ser es querer. La realidad no es algo estático, permanente, inmutable. La realidad es devenir. Cambio, y no está sometida a otra determinación que a la de su propio querer. Y el querer de la voluntad, al igual que el de todo lo real, es un querer libre, que rechaza toda determinación ajena a su propio devenir.

George Santayana (1863-1952) considera el mundo de las esencias como una realidad de significación, que no responde las realidades metafísicas ni a conceptos sino a la peculiaridad de mundo en cuanto ser conocido y en su condición de posibilidad como un mundo inteligible en relación con la cultura. *Las esencias comprenden tanto las formas sensibles como intelectuales y constituyen un lenguaje que enuncia algo acerca de lo que es y que expresa una experiencia de lo real.* (Honderich, 2001)

Jean-Paul Sartre (1905-1980) consideraba que cada conciencia individual es única en su situación y se construye su propia esencia mediante las decisiones que lo hacen auténtico.



“Nuestra esencia, aquello que nos definirá, es lo que construiremos nosotros mismos mediante nuestros actos.” (Audi, 2004)

Saul Kripke (1940-) trabaja los estudios sobre la semántica conceptualizando una nueva noción de esencia y esencialismo. Sobre la base de la lógica modal establece el concepto de designador rígido (nombres/ sustantivos tanto propios como comunes que le permite hacer una revisión de conceptos como identidad, propiedad, necesidad y posibilidad). De esta forma establece un realismo de los conceptos esenciales; de tal forma que el propio lenguaje pueda ser portador de la verdad, sin necesidad de recurrir al metalenguaje. (Kripke, 2005)

En la química la esencia es una sustancia líquida que se forma por la mezcla de hidrocarburos y que presenta características similares a las grasas aunque resultan más volátiles y tienen un olor penetrante. En este sentido, las esencias son perfumes o extractos líquidos o concentrados de una sustancia aromática.

Sin embargo, hay corrientes artísticas que resulta difícil encontrar la esencia de la misma, como ocurre con la obra artística, -pintura, la música-, es arduo encontrar una obra atenta concebida como producto genuino y único en la creación.

Los filósofos como Nietzsche y George Santayana manifiestan que la esencia cambia con el devenir del tiempo y está relacionada con una cultura determinada. Asimismo, Saul Kripke alude que la presencia de la esencia como portadora de significado, siendo el lenguaje una manifestación de la identidad.

Teniendo en cuenta los diferentes acercamientos a los conceptos esencialidad y esencia, *se determinó que esencialidad es una cualidad de lo esencial; es decir la esencia de algo. Es lo principal, lo fundamental, lo primordial, lo más importante de algún asunto o tema*, aunque ciertas propiedades o características evolucionan con el devenir del tiempo. Mientras que la



esencia está ligada al mundo metafísico, pues *es lo invariable, lo permanente y lo intacto de la naturaleza de las cosas; propiedad que caracteriza a una clase natural o a un individuo.*

Inseparable de la identidad cultural porque es portadora de significado

En las ciencias pedagógicas se habla de la integración de los contenidos como una necesidad indispensable para solucionar problemas de la profesión, la sociedad, la naturaleza y formar integralmente a los estudiantes; teniendo un peso fundamental, la búsqueda y determinación de la esencialidad del contenido.

Figuras como Félix Varela y Morales (1788-1853) y José de la Luz y Caballero (1800-1862) entre otros, manifestaron un gran énfasis en la formación globalizadora de la educación y su relación con los valores humanos. Mientras que José Martí Pérez (1853-1895), trazó un ideario pedagógico universal y legó a la gran patria latinoamericana referencias conciliadoras entre sus enseñanzas de carácter liberador nacional y la educación; así nos encontramos con su concepción abarcadora de la educación, al decir: "La educación empieza con la vida y no acaba sino con la muerte" (Martí J. 1975).

Según Abad Peña, la integración de contenidos en el proceso de enseñanza – aprendizaje es un proceso de carácter objetivo y subjetivo en que los sujetos cognoscentes al interactuar entre sí y con el objeto que estudian, desarrollan en el plano de lo externo distintos procederes que le permiten en el plano de lo interno, desde la actividad cognoscitiva la apropiación de saberes integrados (Abad, 2009).

Mientras que profesores de la Universidad de Oriente, de la Disciplina Formación Pedagógica General, plantean que los contenidos esenciales constituyen paquetes de contenidos específicos que no pueden faltar para la formación profesional pedagógica de los estudiantes. Varios de ellos pueden formar un nodo cognitivo que comprende un contenido más general para



tener salida a través del eje integrador. (Aulet Álvarez, Lafita Frometa, Lucin Preciado, & Rodríguez Game, 2019)

El Dr. Fiallo Rodríguez manifiesta que para estructurar de manera intradisciplinar contenidos y habilidades, existen diferentes criterios de clasificación, tales como: ejes transversales, programas directores, líneas directrices y nodos cognitivos. Los *nodos cognitivos*, se definen como: "puntos de acumulación de información en torno a un conocimiento que puede ser recuperado, aplicado, modificado o transformado, a partir de los cuales se determinan los interobjetos." (Fiallo Rodríguez, J. 2001). Se asume dicha categoría intradisciplinar pues se considera una valiosa ayuda para estructurar las relaciones de integración entre los contenidos de las diferentes asignaturas o interobjetos que se dan en la disciplina.

A su vez, la profesora Fernández de Alaiza se refiere a nodos de articulación interdisciplinarios: "aquel contenido de un tema de una disciplina o asignatura, que incluye los conocimientos, las habilidades y los valores asociados a él, que puede ser identificado a partir de su estructura temática, su lógica interna y las relaciones intradisciplinarias para lograr una formación más completa de determinados objetivos previstos en alguno de sus documentos rectores. (Fernández de Alaiza, 2001).

Desde la didáctica se hace necesario, por lo tanto, definir contenido. Los contenidos constituyen el conjunto de saberes culturales, sociales, políticos, económicos, científicos, tecnológicos que conforman las distintas áreas disciplinares y se consideran esenciales para la formación del individuo (Odreman, N 1996).

Según Coll (1998) contenidos es: "Un conjunto de saberes o formas culturales cuya asimilación y apropiación por los alumnos y alumnas se considera esencial para su desarrollo y socialización. La idea de fondo es que el desarrollo de los seres humanos no se produce nunca en



vacío, sino que tiene lugar siempre y necesariamente en un contexto social y cultural determinado". (Coll, 1998)

En términos de Maldonado (2005) los contenidos son las actividades, las experiencias y los saberes disciplinares. Son todos los eventos con los cuales se aspira a lograr los propósitos de la enseñanza. Mientras que Zapata (2003) los contenidos serían el resultado del aprendizaje, es decir el cambio que se produce en el material cognitivo del alumno entre el antes y el después de la actividad de aprendizaje (cambio entendido como incorporación de nuevo material, desecho del antiguo, o cambio en el tipo de relaciones entre elementos de conocimiento y/o la forma de procesarlo).

Por su parte la profesora Addine Fernández, considera que el contenido es el elemento objetivado del proceso y responde a la pregunta ¿Qué enseñar - aprender? Es aquella parte de la cultura y experiencia social que debe ser adquirida por los estudiantes y se encuentra en dependencia de los objetivos propuestos (Addine, 2004). A su vez, Carlos Álvarez de Zayas plantea que el conocimiento que el hombre posee de los objetos de la naturaleza, la sociedad y el pensamiento, se concreta en un sistema de ideas como reflejo de la conciencia humana; a lo que se suma el modo de relacionarse con los objetos (habilidades) y la ponderación que el hombre hace de los mismos (valores). Ese sistema de conceptos habilidades y valores, constituyen el contenido del proceso (Álvarez de Zayas, 1999).

Los anteriores criterios coinciden en que los contenidos son un conjunto de saberes y experiencias adquiridas desde diferentes ciencias o disciplinas como resultado del proceso de enseñanza-aprendizaje y son esenciales para la formación del estudiante. El reto del docente en el siglo XXI es que se encuentra ante dos disyuntivas: la primera, el gran número de conocimiento acumulado a lo largo del desarrollo humano, pues cada ciencia y disciplina se ha



desarrollado a gran velocidad integrando nuevos aportes y contribuciones, teóricos, metodológicos, didácticos y procedimentales; y el segundo, las nuevas funciones atribuidas a la escuela y al profesor que superan en la actualidad la simple transmisión de cultura y proponen incluir en el aula como elementos de aprendizaje temas que van desde el desarrollo democrático, la conexión con el ámbito internacional, la preparación para las nuevas tecnologías, el desarrollo de modernas competencias laborales, hasta el aprendizaje para toda la vida.

Por lo tanto, los contenidos constituyen la base sobre la cual se programarán las actividades de enseñanza-aprendizaje, con el fin de alcanzar lo expresado en los objetivos de las disciplinas y asignaturas, y se corresponden con la pregunta ¿qué enseñar?

Los autores españoles como Coll y otros (1992) clasifican los contenidos como conceptuales, procedimentales y actitudinales. Es posible identificar contenidos relativos a cada una de las categorías señaladas para cualquier disciplina o asignatura. Sin embargo, puede ocurrir que determinadas áreas curriculares concedan mayor importancia a unas que a otras pues la orientación que se atribuye a un área concreta enfatice alguno de los enfoques -conceptual, procedimental, actitudinal- por encima de los restantes. De acuerdo con Coll, lo que es importante es que todos deben ser objeto de aprendizaje y, consecuentemente objeto de enseñanza y de evaluación. En el mismo sentido, también se recomienda su tratamiento integral, asumiendo que no es posible reconocerlos de forma aislada o fraccionada.

- I. Contenidos conceptuales (cognitivos): corresponden al área del saber, es decir, los hechos, fenómenos y conceptos que los estudiantes pueden “aprender”. Dichos contenidos pueden transformarse en aprendizaje si se parte de los conocimientos previos que el estudiante posee, que a su vez se interrelacionan con los otros tipos de contenidos. Están conformados por conceptos, principios, leyes, teorías y modelos.



Sin embargo, no basta con obtener información y tener conocimientos acerca de las cosas, hechos y conceptos de una determinada áreas científica o cotidiana, es preciso además comprenderlos y establecer relaciones significativas con otros conceptos, a través de un proceso de interpretación y tomando en cuenta los conocimientos previos que se poseen.

- II. **Contenidos procedimentales:** Constituyen un conjunto de acciones que facilitan el logro de un fin propuesto. El estudiante será el actor principal en la realización de los procedimientos que demandan los contenidos, es decir, desarrollará su capacidad para “saber hacer”. En otras palabras contemplan el conocimiento de cómo ejecutar acciones interiorizadas. Estos contenidos abarcan habilidades intelectuales, motrices, destrezas, estrategias y procesos que impliquen una secuencia de acciones.
- III. **Contenidos actitudinales:** Puede definirse como una disposición de ánimo en relación con determinadas cosas, personas, ideas o fenómenos. Es una tendencia a comportarse de manera constante y perseverante ante determinados hechos, situaciones, objetos o personas, como consecuencia de la valoración que hace cada quien de los fenómenos que lo afectan. Es también una manera de reaccionar o de situarse frente a los hechos, objetos, circunstancias y opiniones percibidas. Por ello las actitudes se manifiestan en sentido positivo, negativo o neutro, según el resultado de atracción, rechazo o indiferencia que los acontecimientos producen en el individuo.

Se concuerda con el profesor Pedro Manuel Gómez-Ávila cuando dice que integrar los contenidos disciplinares surge como una necesidad al replantear la práctica de la enseñanza, cuando el investigador se refiere a la integración, lo hace en dos sentidos. Por un lado, la



integración concebida en un sentido vertical, es decir, las conexiones de los contenidos curriculares de una misma disciplina. Por el otro lado, la integración concebida en un sentido horizontal, es decir, las conexiones de los contenidos curriculares de diferentes disciplinas. (Gómez-Ávila, 2018)

Y se asume su definición de esencialidad de los contenidos que debe entenderse como *la invariante del sistema de conocimientos, habilidades y valores imprescindibles para que el estudiante domine sus campos de acción y pueda resolver problemas profesionales con independencia cognoscitiva, es decir, de forma independiente y creadora con alto nivel y rigor científico.* (Gómez-Ávila, 2018)

Por lo tanto la determinación de la esencialidad del contenido en cada asignatura y/ o disciplina, debe tener en cuenta el modo de actuación del profesional hacia el cual está orientado y definir cuál es el problema de la disciplina o la asignatura para que se logre el objetivo del profesional que se quiere formar.

Formar un profesional competente transita por la enseñanza y el aprendizaje de conocimientos y habilidades, del desarrollo de hábitos y valores, que le permitan al estudiante resolver adecuadamente los problemas profesionales con compromiso, perseverancia, autonomía, y eficiencia.

El Modelo del profesional de la educación, Plan de Estudio E, carrera de Licenciatura en Educación en Español-Literatura (2016) se caracteriza por ser un profesional que soluciona los problemas inherentes al proceso pedagógico que transcurre en las instituciones educativas de la enseñanza secundaria y preuniversitaria, de adultos y técnica-profesional, y al proceso de enseñanza-aprendizaje de la lengua española y la literatura; debe poseer un conocimiento de la



lengua materna siendo un modelo lingüístico; debe desarrollar habilidades comunicativas que le permitan comprender, analizar y construir diferentes tipos de textos.

Asimismo, el trabajo con la literatura se concibe desde unas perspectivas interdisciplinarias que contribuyan al desarrollo integral de la personalidad; por tales motivos, los textos seleccionados favorecerán siempre la práctica de la lectura, el estudio y el análisis de la literatura desde diversos ámbitos: ideo-estéticos, éticos, lingüísticos, socioculturales, entre otros. (MES, 2016)

Durante el curso 2016-2017 se perfeccionó el programa de la Disciplina Estudios Literarios para el Plan de Estudios E, atendiendo a esas necesidades sociales y a las exigencias del MES. Esta disciplina se considera básica y pertinente en la carrera Licenciatura en Educación, Español - Literatura, pues que permite perfilar los cimientos de la comprensión y asimilación de otras disciplinas básicas específicas y del ejercicio de la profesión.

Al enfrentar el problema de elaborar los programas de las disciplinas para el Plan de Estudios E de esta carrera, que condujeran a una reducción de la duración de la carrera a cuatro años en el Curso regular Diurno (CRD) y 5 años en Curso por Encuentros (CPE), se desplegó un intenso trabajo científico-metodológico en la Facultad de Educación en Ciencias Sociales y Humanísticas, de la Universidad de Ciencias Pedagógicas Enrique José Varona, en busca de la esencialidad y significatividad de los contenidos.

La Disciplina Estudios Literarios está compuesta por las asignaturas Introducción a los Estudios Literarios, Literatura Universal I, Literatura Universal II, Literatura Española, Literatura latinoamericana y caribeña, Literatura Cubana I, Literatura Cubana II y Análisis literario.



Los contenidos literarios se consideran necesarios para el desarrollo cultural del hombre, pues la literatura influye en el intelecto y en la sensibilidad de lector. El estudio de la literatura fomenta valores éticos y estéticos, permite la conservación de la lengua materna y promueve un lector sensible y reflexivo de los textos literarios, que posibilita la valoración de la literatura desde una mirada crítica y teórica.

Se debe tener en cuenta en los Estudios Literarios la interrelación de las obras literarias, géneros y movimientos artístico-literarios, los cuales deben sistematizarse dentro y entre las asignaturas, teniendo en cuenta el canon literario y el canon escolar, así como los estudios comparados y los diferentes contextos histórico-culturales.

Aunque cada CES organizará el sistema de conocimientos planteados en los contenidos de este programa de disciplina, se debe tener en cuenta los siguientes contenidos esenciales:

- Se sugiere sentar las bases de la teoría y el análisis literario desde la asignatura Introducción a los estudios literarios.
- En literatura no hispánica no deben faltar aquellos autores y obras que por su significación marcan hitos importantes en el desarrollo de la literatura universal.
- La literatura española debe centrarse en aquellos contenidos esenciales que responden a la preparación para el empleo, y su articulación con la literatura universal y su relación con la literatura latinoamericana y cubana.
- En la literatura latinoamericana y del Caribe el énfasis debe dirigirse a ilustrar el proceso de transculturación y mostrar a nuestros estudiantes el desarrollo de los géneros literarios de mayor trascendencia lo que se produce en Latinoamérica y el Caribe.



- El estudio de la literatura cubana debe contribuir a fomentar el desarrollo de la identidad cultural.
- El estudio de la obra martiana es de obligada presencia es propicio se considere por cada CES la posibilidad de incluir en sus plan de estudio un curso monográfico que recoja sus principales aportes literarios.
- Análisis literario con el propósito de sistematizar el contenido de la disciplina Estudios literarios en su relación estrecha con la Disciplina Principal Integradora, con el propósito, de consolidar la visión integradora y que la didáctica de la literatura implica la unidad de teoría y práctica.

Teniendo en cuenta la bibliografía consultada, tanto en el ámbito filosófico como pedagógico, se establece como esencialidad de los contenidos en la Disciplina Estudios Literarios: es la integración de los contenidos literarios fundamentales que se establecen entre las asignaturas de la disciplina, cuya integración se haya en la base de los contenidos conceptuales (cognitivos), procedimentales y actitudinales, que contribuyen a la formación del profesor de Español-Literatura, con el objetivo de resolver problemas inherentes a su profesión.

La integración de los contenidos literarios se establece a partir de los siguientes parámetros:

- Identificación del hecho literario como ruptura y continuidad
- Ubicación de la identidad cultural del hecho literario
- Determinación las diferencias y semejanzas del hecho literario
- El hecho literario como portador de significados
- Importancia del lenguaje como elemento portador de significaciones en el hecho literario.



Conclusiones

La esencialidad de los contenidos le permite al profesor renovar el valor epistemológico de la literatura, debido a su capacidad cognoscitiva de interpretación la realidad y de construcción sociocultural del individuo. El problema se sitúa ahora en las necesidades formativas de los estudiantes y en la elección de los elementos que se revelen útiles para la enseñanza de la literatura. El estudio de la esencialidad de los contenidos desde los presupuestos filosóficos permitió proponer la definición teórica para la orientación de la esencialidad de los contenidos en la Disciplina Estudios Literarios, de la carrera Licenciatura en Educación, Español-Literatura.

Referencias bibliográficas

- Abad, H. (2009). *La Tarea Integradora: célula ejecutora de un proceso de enseñanza-aprendizaje integrador en Secundaria Básica*. Santiago de Cuba: Tesis de aspirante al grado científico Doctor en Ciencias Pedagógicas. ISP Frank País García.
- Addine, F. (2004). *Didáctica teoría y práctica*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Aulet Álvarez, O. B., Lafita Frometa, R., Lucin Preciado, F., & Rodríguez Game, L. (2019). *La intradisciplinariedad en la disciplina formación pedagógica general: Un reto para la formación de la educación*. Recuperado el 2 de abril de 2020, de Dianlet: www.dialnet.unirioja.es
- Blanco Gracia, V. (1952). *Diccionario Latino-Español*. Madrid: Ediciones Aguilar, S.A.
- Coll, y. o. (1998). *Los contenidos en la reforma. Enseñanza y aprendizaje de conceptos, procedimentales y actitudes*. Madrid: Aula XXI. Santillana.
- Domínguez Mora, J., Sánchez García, E., Velazco Benítez, E., Aguilar García, M., & Hidalgo Fonseca, A. (2017). Esencialidad e integración tomado como eje de



contenidos el concepto de energía para el autoaprendizaje en la disciplina física del ingeniero forestal. *Segundo Congreso Virtual Iberoamericano de Calidad en Educación a Distancia* .

Fernández de Alaiza, B. (2001). *La interdisciplinariedad como base de una estrategia para el perfeccionamiento del diseño curricular de una carrera de ciencias técnicas y su aplicación en la Ingeniería en Automática en la República de Cuba*. La Habana: Tesis en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas.

Fraga Luque, O. (2005). *Estrategia de superación profesional para la preparación teórica metodológica del docente en el contenido de la ética martiana*. La Habana: Universidad Pedagógica Félix Varela.

Gómez-Ávila, P. (julio-septiembre de 2018). Situación actual de integración de contenidos en primer año de la carrera de Ingeniería Informática. *ROCA* , Vol.14(No. 3), 1-13.

Maldonado, G. (2005). *La enseñanza una aproximación desde la didáctica*. Recuperado el 28 de abril de 2021, de Curso Evaluación del Aprendizaje: www.vulcano.lasalle.edu.co

Martí, J. (1963-1965). *Obras completas*. La Habana: Nacional de Cuba.

Martí, J. (2007). *Obras Escogidas*. La Habana: Ciencias Sociales.

Martínez Treviño, O. E. (2007). *El desarrollo profesional de los docentes de secundaria básica: incidencia de algunas variables personales y de actuación profesional*. Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona. Departamento de Pedagogía aplicada.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN. (2016). *Plan de estudio de la educación universitaria*. La Habana: ICCP.



- MODELO DEL PROFESIONAL DE LA EDUCACIÓN. (2016-2017). *Plan de estudio E. La Habana: Carrera Licenciatura en Educación Español y Literatura.*
- Morles, V. (2005). *Educación de postgrado o educación avanzada en Venezuela: ¿para qué?* Recuperado el 30 de junio de 2019, de Revista Investigación y Postgrado: <http://www.scielo.org.ve/scielo>
- Odreman, N. (1996). *Proyecto Educativo. Educación Básica: reto.* Caracas: Ministerio de Educación.
- Pérez, A. (2013-2017). *Modelo Didáctico para la Enseñanza-aprendizaje de la Literatura en la carrera Licenciatura en Español-Literatura en la Universidad de Ciencias Pedagógicas Enrique José Varona.* La Habana: Proyecto de Investigación de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas.
- Ramírez Ramírez, R., Fiallo Rodríguez, J., & Gernaza, G. (2010). La mecánica y su esencialidad en relación con el contenido de aprendizaje de física I. *Scientia Et Technica*, 298-303.
- Rosental, M., & Ludin, P. (1981). *Diccionario Filosófico.* La Habana: Edición Revolucionaria .
- Sánchez Mercado, S. (2017). *Los contenidos de aprendizaje .* México : UAEMEX.
- Travi, B. (2003). *El proceso de enseñanza- aprendizaje de los contenidos procedimentales en la asignatura Trabajo Social II.* Argentina: Universidad de Luján .
- Zapata R., M. (2003). Secuenciación de contenidos y objetos de aprendizaje. *RED. Revista de Educación a Distancia.*

